



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, dieciocho (18) de diciembre dos mil veinte (2020)

PROCESO	VERBAL (R.C.E)
DEMANDANTE	LAURA MARCELA VALENCIA SIERRA
DEMANDADOS	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A y otros
RADICADO	05001 31 03 002 2019 00520 00
ASUNTO	SE APORTA NUEVA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA; EN CONOCIMIENTO

En respuesta al memorial que antecede del apoderado de la demandada directa a su vez llamada en garantía, Compañía Mundial de Seguros S.A.; para los fines correspondientes se tendrá en cuenta la nueva dirección de correo electrónico que reporta: notificaciones@shjuridico.com.

De otra parte y con respecto a la petición que eleva el memorialista de compartirle cada actuación que realice el Juzgado en dicha dirección, se le compartirá el expediente como otrora se hizo con la dirección electrónica por él antes reportada; ya que esa es la finalidad tanto del proceso de digitalización como de compartir el expediente con las partes.

NOTIFÍQUESE

3.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 001

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 12 de enero de 2021

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:

BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

376fea3332f2c0b1896d97f65fcb097470029325e6a81e3fef9be0b706ade4af

Documento generado en 18/12/2020 11:35:30 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>